

OLEODAVILA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

OLEODAVILA S.A. tiene su origen en el cambio de denominación y reforma de estatutos sociales de Agroindustria del Paraíso S.A. AGROPARAISO, celebrada mediante escritura de fecha 08 de septiembre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo el 17 de diciembre del 2014.

Su objeto social es la agroindustria en todas sus fases especialmente en la extracción, industrialización y comercialización de aceite rojo de palma.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de OLEODAVILA S.A. al 31 de diciembre de 2018, comprenden el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses).

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo promedio de adquisición, producción o valor neto realizable, el menor.

2.7. Propiedad, planta y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad, planta y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo es registrada al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.7.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación al momento de la conversión

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son presentadas a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

2.7.4 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo es calculada sobre porcentajes determinados en base a la vida útil estimada restante a partir de la fecha de implementación de las NIIF.

2.7.5 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Activos biológicos

La cuenta de activos biológicos se encuentra constituida fundamentalmente por los costos incurridos en la plantación de palma que han sido asignados a plantas en crecimiento y plantas en producción en función de tiempo estimado para el inicio de la fase productiva; están valorados a costos reales incurridos al cierre del ejercicio.

2.9. Inversiones en asociadas

Las inversiones en compañías asociadas se contabilizan en el estado de situación financiera al costo, ajustado por cambios posteriores a la adquisición originados en la distribución de dividendos, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales. Las pérdidas de una asociada en exceso respecto a la participación se reconocen siempre y cuando la matriz haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada.

2.10. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.11. Costos por préstamos

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el periodo en que se incurren.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

2.12. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable por el efecto de: ingresos exentos, gastos no deducibles y otras partidas.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.13. Beneficios a Empleados

2.13.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

El costo de los beneficios por jubilación patronal y bonificación por desahucio es determinado utilizando valoraciones actuariales o estimaciones realizadas por la Administración al final de cada periodo.

2.13.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.14. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso por bienes y servicios es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos. Para el caso de servicios, los ingresos se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

2.15. Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que alcance como mínimo el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, incluye el efectivo en caja y bancos locales.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por cobrar clientes no relacionados (1)	3.041.913,56	2.650.732,03
Otras cuentas por cobrar	146,43	70.559,93
	<u>3.042.059,99</u>	<u>2.721.291,96</u>
Provisión para cuentas incobrables	<u>(1.442.734,85)</u>	<u>(1.251.734,85)</u>
Total	<u>1.599.325,14</u>	<u>1.469.557,11</u>

(1) Corresponden a saldos pendientes de cobro por las ventas de aceite rojo de palma a clientes locales y del exterior. Dentro de este valor se incluyen cuentas por cobrar a clientes con saldos vencidos por US\$ 2.235 mil.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS
(Continuación)

El movimiento de provisiones para cuentas incobrables, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio	1.251.734,85	1.251.734,85
Provisión	<u>191.000,00</u>	<u>-</u>
Saldo al Final	<u>1.442.734,85</u>	<u>1.251.734,85</u>

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, corresponde:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inventario producto terminado (1)	785.608,66	4.834.662,70
Suministros y materiales	738.482,87	613.484,10
Materia prima	255,97	52.397,84
Mercaderías en tránsito	<u>115.415,62</u>	<u>52.767,72</u>
Total	<u>1.639.763,12</u>	<u>5.553.312,36</u>

(1) Corresponde principalmente a aceite crudo de palma, nuez y aceite crudo de palmiste.

NOTA 7.- SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre, corresponde:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Anticipo a proveedores (1)	125.608,27	321.625,29
Seguros pagados por anticipado	<u>7.643,30</u>	<u>7.767,37</u>
Total	<u>133.251,57</u>	<u>329.392,66</u>

(1) Al 31 de diciembre, corresponde a anticipo a proveedores para compra de fruta y para bienes y servicios.

NOTA 8.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, corresponde:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Crédito Tributario impuesto a la renta (1)	244,264.16	124,609.95
Anticipo impuesto a la renta	<u>212,789.16</u>	-
Total Crédito tributario Impuesto a la Renta (Ver Nota 17)	457,053.32	124,609.95
Crédito tributario IVA	<u>2,393.51</u>	-
Total activos por impuestos corrientes	<u>459,446.83</u>	<u>124,609.95</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018, se incluyen retenciones en la fuente por US\$ 187.259,86 y crédito tributario del año 2017 por US\$ 57.004,30. Durante el año 2018, se registró en resultados US\$ 67.605,65, correspondientes a créditos tributarios de años anteriores, por no ser recuperables.

NOTA 9.- ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a inmueble recibido como parte de pago y que se encuentran disponible para la venta.

NOTA 10.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Maquinaria	13.920.491,62	12.219.616,65
Instalaciones (1)	6.712.956,19	6.532.182,44
Terrenos (1)	2.005.381,80	1.969.381,80
Edificios	513.697,74	513.697,74
Construcciones en curso	396.991,54	484.162,26
Vehículos	28.479,60	79.861,54
Muebles y enseres	24.033,80	32.987,17
Equipos de computación	23.554,91	22.752,62
Equipos de oficina	4.492,17	4.492,17
	<u>23.630.079,37</u>	<u>21.859.134,39</u>
Depreciación acumulada (2)	<u>(7.266.852,41)</u>	<u>(7.278.009,36)</u>
Total	<u>16.363.426,96</u>	<u>14.581.125,03</u>

NOTA 10.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Continuación)

- (1) A diciembre de 2017, se procedió a valorar los terrenos e instalaciones, en base a avalúos técnicos independientes, cuyo resultado por US\$ 921.827,25 fue registrado en la cuenta de superávit de revaluaciones en el patrimonio.
- (2) En el ejercicio 2018, la Administración de la Compañía no registró el gasto de depreciación de maquinaria, equipo e instalaciones, por cuanto no se alcanzaron los estándares técnicos de producción; el efecto asciende a US\$ 1.382.272,30, valor que fue registrado contra cuentas patrimoniales en el ejercicio fiscal siguiente (Ver Nota 29).

El movimiento de propiedad, planta y equipo fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año, neto	14.581.125,03	13.984.943,14
Adiciones / Retiros, neto	1.859.377,41	1.023.628,73
Valoración de terrenos e instalaciones	-	921.827,25
Depreciación	<u>(77.075,48)</u>	<u>(1.349.274,09)</u>
Saldo al cierre	<u>16.363.426,96</u>	<u>14.581.125,03</u>

NOTA 11.- ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre, corresponde:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Plantaciones	1.445.123,13	1.429.201,12
Amortización	<u>(106.798,08)</u>	-
Total (1)	<u>1.338.325,05</u>	<u>1.429.201,12</u>

(1) Al 31 de diciembre, corresponde a 202 hectáreas de plantas de palma en producción, que están siendo amortizadas en 12 años. El cargo a gastos por la amortización del presente ejercicio es de US\$ 106.798,08.

NOTA 12.- INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre, corresponde a una inversión realizada en la Compañía Biopalm S.A.; la Compañía mantiene el 10% de participación en dicha empresa. Esta inversión se registra al valor nominal.

NOTA 13.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende las cuentas pendientes de pago a proveedores por compras de materia prima y bienes y servicios.

NOTA 14.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de obligaciones con instituciones financieras es como sigue:

	PORCIÓN CORRIENTE		LARGO PLAZO	
	Diciembre		Diciembre	
	2018	2017	2018	2017
Sobregiros bancarios	-	5.924,62	-	-
Corporacion Financiera Nacional (1)	3.890.249,59	3.890.249,60	3.941.779,20	4.832.028,80
Banco Internacional S.A (2)	1.000.030,00	500.000,00	-	-
Intereses por pagar	141.682,49	101.723,50	-	-
Total	6.031.932,08	4.497.897,72	3.941.779,20	4.832.028,80

(1) Los préstamos tienen vencimientos con plazos hasta el año 2024; generan tasas entre 6,90% y 9,02% anual, con pagos trimestrales y semestrales. Estas obligaciones se encuentran garantizadas con hipotecas de inmuebles y prenda industrial sobre maquinaria e instalaciones de la planta.

(2) Préstamo para capital de trabajo, a 6 meses plazo que genera una tasa del 9,12% de interés anual. Tiene garantías de hipotecas de terrenos y prenda de maquinaria.

NOTA 15.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	2018	2017
Con la administración tributaria	36.953,60	58.679,00
Con el IESS	31.947,98	36.501,70
Por beneficios de ley a empleados	46.643,98	44.071,49
Dividendos por pagar	1.453,12	1.871,38
Total	116.958,68	140.923,67

NOTA 16.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre, corresponde a saldo de préstamos de Agroaceites S.A., compañía relacionada, que genera una tasa de interés del 9,33% anual con vencimiento de corto plazo.

NOTA 17.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2015, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador, sociedades extranjeras que no sean paraísos fiscales cuyos beneficiarios efectivos sean personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2018	2017
Pérdida contable antes de impuesto a la renta	(345.021,91)	(112.540,43)
15% participación empleados	-	-
Pérdida antes de impuesto a la renta	(345.021,91)	(112.540,43)
Gastos no deducibles	239.818,97	430.433,16
Gastos atribuibles a ingresos exentos	6.678,10	-
Otras rentas exentas	(44.520,65)	(5.574,16)
Base imponible	(143.045,49)	312.318,57
Impuesto a la renta causado	-	68.710,09
Impuesto a la renta causado total	-	68.710,09
Articipo de impuesto a la renta determinado	344.444,52	322.549,95
Exoneración del del articipo (1)	(344.444,52)	(49.767,37)
Impuesto a la renta causado el mayor	-	272.782,58
Articipo pagado	(212.789,16)	(198.131,52)
Retenciones en la fuente del año	(187.259,86)	(131.655,36)
Crédito tributario años anteriores	(57.004,30)	(67.605,65)
Crédito tributario de impuesto a la renta (Ver Nota 8)	(457.053,32)	(124.609,95)

NOTA 17.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

(1) De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo declarado. La Compañía se encuentra exonerada del 100% del pago del anticipo de IR correspondiente al período fiscal 2018, según lo establecido en el Decreto 570 del 22 de noviembre de 2018 (contribuyente cuyo domicilio tributario está en la provincia de Manabí)

Para el año 2017, y con base a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 210, de fecha 20 de noviembre de 2017, la Compañía aplicó la rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al presente período fiscal.

NOTA 18.- PROVISIÓN POR BENEFICIOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a la provisión por jubilación patronal y desahucio, determinada por un actuario independiente, el movimiento es como sigue:

	<u>Diciembre 2018</u>		<u>Total</u>
	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	
Saldo al inicio del año	295.423,78	147.367,65	442.791,43
Provisión	35.781,92	31.626,30	67.408,22
(Ganancias) pérdidas actuariales	1.241,94	(28.231,16)	(26.989,22)
Pagos	-	(11.336,55)	(11.336,55)
Saldo al cierre	332.447,64	139.426,24	471.873,88

	<u>Diciembre 2017</u>		<u>Total</u>
	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	
Saldo al inicio del año	247.874,95	129.134,54	377.009,49
Provisión	34.988,06	30.109,52	65.097,58
(Ganancias) pérdidas actuariales	12.560,77	8.069,21	20.629,98
Pagos	-	(19.945,62)	(19.945,62)
Saldo al cierre	295.423,78	147.367,65	442.791,43

NOTA 19.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está constituido por 4.660.000 acciones ordinarias y nominativas de valor de US\$ 1 cada una.

NOTA 20.- SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Registra la valoración de acuerdo al modelo de revaluación, el efecto del aumento en el importe en libros sobre la medición basada en el costo. El saldo de la reserva por revaluación de propiedad, planta y equipo podrá ser transferido directamente a los resultados del ejercicio de acuerdo a la utilización del activo o al momento de la baja del activo. Durante el año 2018, la Compañía procedió a transferir el valor de US\$ 1.155.995,34 a la cuenta de utilidades retenidas por el gasto de depreciación de los bienes revaluados de ejercicios anteriores.

NOTA 21.- RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE NIIF

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía. Durante el año 2018, la Compañía transfirió un monto de US\$ 1.577.461,97 para cubrir pérdidas acumuladas de conformidad con disposiciones normativas.

NOTA 22.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Exportaciones de aceites y grasas	18.260.354,91	19.746.725,88
Ventas locales de aceites y grasas	17.917.424,50	17.451.040,73
Ventas de fruta de palma, subproductos y otros	3.974.649,17	-
Total	40.152.428,58	37.197.766,61

NOTA 23.- COSTOS DE VENTAS – PRODUCCIÓN, Y GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre, los costos de ventas y producción, y gastos administrativos y de ventas, se conforman:

	2018	2017
Costo de ventas y producción:		
Materia prima	26.691.017,60	33.245.197,07
Mano de obra directa	496.638,52	596.081,79
Mano de obra indirecta	828.166,86	828.562,81
Costos indirectos	2.537.334,66	3.370.626,48
Compras de producto terminado	2.747.659,69	303.117,66
Varaciones de inventario producto terminac	4.101.195,91	(2.909.507,15)
Otros costos	160.745,30	-
Total costos operativos	37.562.758,54	35.434.098,66
Gastos de administración y ventas:		
Gasto de administración	1.143.056,35	1.380.366,99
Gasto de ventas	1.259.094,60	1.302.699,31
Total gastos de administración y ventas	2.402.150,95	2.683.066,30

NOTA 24.- OTROS INGRESOS, EGRESOS NETO

Al 31 de diciembre de 2017, se incluye fundamentalmente US\$ 1.286.649 como producto de la valuación de plantaciones de palma en producción según avalúos técnicos independientes.

NOTA 25.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

Durante el año 2018, se emitieron resoluciones y normativa importante, entre las principales se resumen a continuación:

- Mediante Registro Oficial No. 171 del 30 de enero de 2018 se publicó la Resolución de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-DSC-2018-0001, en la cual se establece el Instructivo sobre sociedades de Interés Público; requiriendo entre otros aspectos la obligatoriedad de contar con auditoría externa.
- Mediante Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal; en la cual se establece entre otros aspectos los siguientes:
 - Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales, aduaneras con el Estado y con otras entidades públicas.

NOTA 25.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES (Continuación)

- Incentivos tributarios para la atracción de inversiones y generación de empleo.
- Reformas enfocadas al desarrollo de viviendas de interés social.
- Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico.

En esta Ley se incorporan algunos cambios a otras Leyes, incluyendo la Ley de Régimen Tributario Interno, que incorporan los siguientes aspectos:

- ✓ Se establece la tabla para impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones.
- ✓ Exoneración de impuesto a la renta en 10 puntos porcentuales para sujetos pasivos y administradores ubicados en zonas de desarrollo económico.
- ✓ Se establece el mecanismo para el cálculo de retenciones en el pago de dividendos.
- ✓ Se determina el tratamiento sobre el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, que en caso de superar al impuesto causado constituye un crédito tributario.
- ✓ El uso del crédito tributario por IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- ✓ Se incorporan reformas en la tarifa del ICE para los productos establecidos en la normativa.
- ✓ Exención de pago de patentes y 1.5 por mil a las compañías que tengan como único objeto social ser tenedoras de acciones.
- Mediante Decreto No. 570 de fecha 22 de noviembre de 2018 se exonera del 100% del pago del anticipo de impuesto a la renta para el ejercicio 2018, para los contribuyentes cuyo domicilio principal se encuentre en las provincias de Manabí y Esmeraldas que desarrollen actividades productivas. Igualmente tendrán derecho a esta exoneración aquellas sociedades cuyo domicilio se encuentre fuera de estas provincias pero que desarrollen actividades productivas en las dos provincias señaladas. Si los contribuyentes hubieren cancelados el anticipo podrán solicitar la devolución correspondiente.

Por otra parte, durante el ejercicio 2018 se efectuaron cambios en el Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno, entre los cuales tenemos:

**NOTA 25.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES
(Continuación)**

- La totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y jubilación patronal, serán considerados como gastos deducibles; para lo cual obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores.
 - Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de impuestos diferidos, en los casos que indica la normativa.
 - Los contribuyentes obligados a llevar contabilidad son aquellos que operen con un capital propio que al inicio de sus actividades económicas o al primero de enero de cada ejercicio impositivo hayan sido superiores a US\$ 180.000 o cuyos ingresos anuales del ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan sido superiores a US\$ 300.000 o cuyos costos y gastos anuales, imputables a la actividad económica, del ejercicio fiscal inmediato anterior hayan sido superiores a US\$ 240.000.
- Mediante Registro Oficial No. 396 del 28 de diciembre de 2018 se publicó la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-DSC-2018-0041, en la cual se expide las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos; entre los principales cambios se encuentra la obligatoriedad de contratar una auditoría externa independiente a la de los estados financieros, quien se encargará de verificar el cumplimiento de lo previsto en dicha normativa.

NOTA 26.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2015, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

NOTA 27.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y mercado.

**NOTA 27.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS
(Continuación)**

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, que se encarga de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar créditos a clientes que demuestran capacidad de pago, sin embargo, existen contingencias de pérdidas por los riesgos propios del mercado. En caso de cuentas incobrables se constituyen las provisiones requeridas para mitigar dichas contingencias de pérdidas.

Las cuentas por cobrar comerciales están conformadas por pocas empresas, existiendo una concentración de créditos.

Riesgo de liquidez: La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de mercado: Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía, el riesgo de mercado se encuentra dado por las fluctuaciones de los precios de los aceites vegetales. La Administración de la Compañía efectúa un monitoreo permanente de los precios internacionales y de la competencia local; mitigando este riesgo a través de la fijación de precios a los proveedores de la fruta.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de los niveles patrimoniales para hacer frente al crecimiento futuro.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que de acuerdo a la Administración demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla la misma.

NOTA 27.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS
(Continuación)

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US\$ (2.431.216)
Índice de liquidez: 26%
Pasivos totales / patrimonio: 0.99 veces
Deuda financiera / activos totales: 41%

La Administración, se encuentra gestionando el refinanciamiento de sus créditos de corto plazo, a fin de poder cumplir con sus obligaciones.

NOTA 28.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas sin modificaciones.

NOTA 29.- EVENTOS SUBSECUENTES

Con fecha enero del 2019, la administración de la Compañía procedió a registrar el valor de depreciación de maquinaria, equipos e instalaciones, que no fue incluido en el ejercicio 2018, por un monto de US\$ 1.382.272,30, con cargo a la cuenta de resultados acumulados. Además del asunto señalado, entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 21 de febrero de 2019, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

